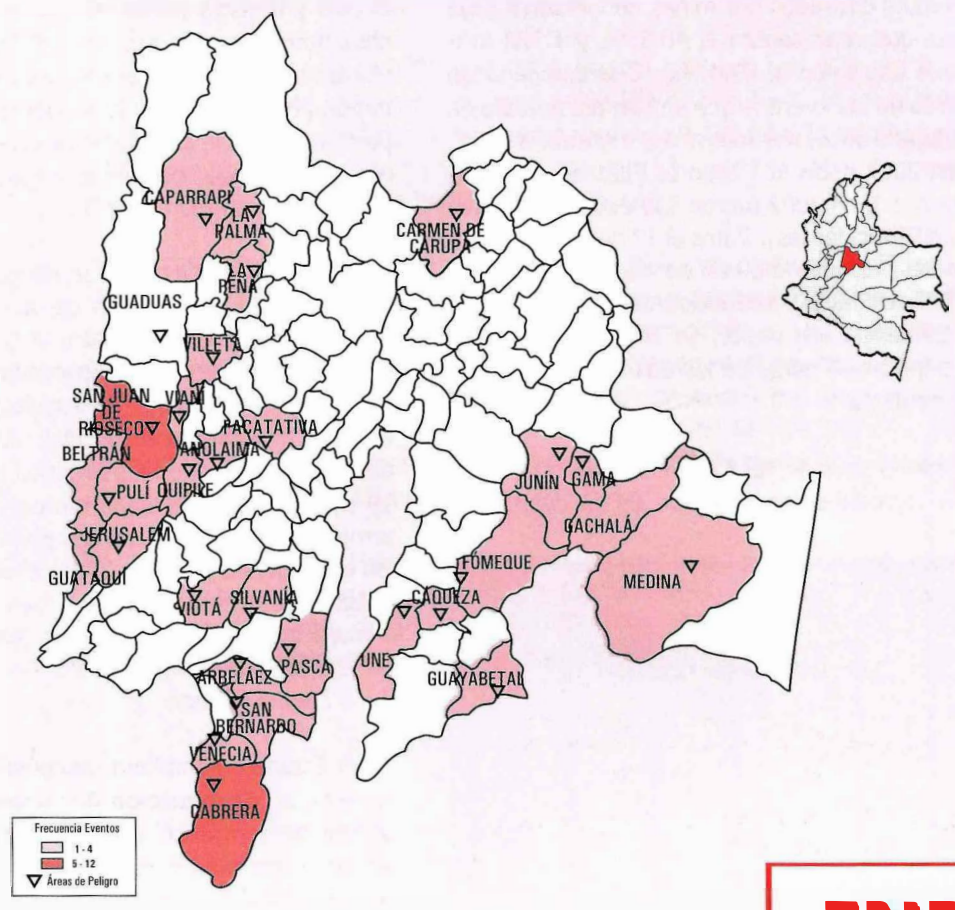


Del Observatorio de Minas Antipersonal

N° 8, Bogotá D.C. julio de 2003



INDICE

Presentación **2**

La Región **3**

Las Minas Antipersonal en Cundinamarca
Análisis de las estadísticas **7**

La inseguridad Aumenta **16**

PRESENTACIÓN

El uso de minas antipersonal y de artefactos explosivos abandonados continúa creciendo en forma alarmante en todo el territorio nacional. No bastan los llamados de la comunidad internacional, ni de la opinión pública nacional, ni el lamento de las víctimas para frenar los devastadores efectos de una práctica que desde 1985, con mayor intensidad, vienen utilizando los grupos armados ilegales sin reparar en los daños que causan.

Entre 1990 y el 1º de mayo de 2003 han ocurrido 2.233 eventos causados por minas antipersonal (905 accidentes que representan el 40.53% y 1.328 incidentes que equivalen al 59.47%). Una comparación de las cifras de los eventos que se han presentado en los dos últimos años, nos indica la dimensión del problema: en 2001 hubo 301 eventos (121 accidentes y 180 incidentes), en 2002 fueron 330 eventos (278 accidentes y 52 incidentes). Entre el 1º de enero y el 1º de mayo del presente año han ocurrido ya 269 eventos con 87 accidentes y 182 incidentes. De mantenerse esta tendencia alarmante, en 2003 fácilmente se podrían duplicar las cifras de los dos años inmediatamente anteriores.

Durante el período señalado estos eventos dejaron 1.949 víctimas en todo el país, de las cuales 488

murieron y 1.461 quedaron con severas lesiones; de ese total, 143 eran mujeres y 1.746 hombres, de las restantes 60 no se posee mayor información. De las 1.949 víctimas 789 eran civiles, 1.118 militares, 30 irregulares y 12 sin identificar.

El departamento de Cundinamarca en el centro de Colombia presenta una difícil situación de orden público agravada por el interés que tienen los grupos armados en consolidar allí sus actividades ilegales. La región concentra uno de los mayores índices de violencia de todo el país y registra permanentes violaciones a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario. La cifra de 88 eventos presentados en la región (29 accidentes, 59 incidentes) coloca a este departamento en el octavo puesto con mayor cantidad de eventos causados por minas antipersonal y de artefactos explosivos abandonados.

Un estudio de evaluación de riesgo social y económico para la prevención de accidentes por minas antipersonal contratado entre el Programa Presidencial de Derechos Humanos y Aplicación del Derecho Internacional Humanitario, y la Asociación Colombiana de Oficiales en Retiro de las FF.MM. (Acore) y la Asociación de Veedores Ciudadanos Proética (Asoproética), sobre 19 municipios en el departamento de Cundinamarca, arrojó la existencia de 75 campos minados, 58 más de los existentes a junio de 2002. El estudio concluye que la actividad de sembrado de minas por parte de grupos al margen de la ley es alarmante, acelerada, devastadora y muy peligrosa para la población civil y los miembros de la Fuerza Pública.

El Estado colombiano, al constituirse como Estado Parte en la **"Convención de Ottawa sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción"**¹, adquirió compromisos y obligaciones. Para ello elaboró un Plan Nacional de Destrucción de Minas Almacenadas que se inició en junio de 2003. Se trata de la primera etapa de un proceso a lo largo del cual las Fuerzas Militares destruirán sus existencias (23.451) y solo dejarán para prácticas de entrenamiento 986 minas antipersonal almacenadas. Este es un trascendental paso por las profundas implicaciones que tiene en el compromiso del Estado con el respeto a los derechos humanos y la vigencia del Derecho Internacional Humanitario.



Vicepresidente de la República
Francisco Santos Calderón

Director del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario
Carlos Franco Echavarría

Coordinadora del Observatorio de Minas Antipersonal
Beatriz Elena Gutiérrez

Calle 8 No. 6-63 Tel. 336 03 11
E-mail: bgutierr@presidencia.gov.co
ppdh@presidencia.gov.co

Análisis e Investigación
Dario Villamizar, Luis A. Fajardo, Paola García Z., Angela Castro
Observatorio para la Paz
obsorpaz@colnodo.apc.org

Financiación y apoyo
Departamento Administrativo de la Presidencia de la República
Fondo de Inversiones para la Paz
Organización Internacional para las Migraciones - OIM
Centro Internacional de Ginebra para el Desminado Humanitario (CIGDH)

Diagramación Z-G Impresores Ltda.

¹ Ley 759 de julio de 2002.

LA REGIÓN

El departamento de Cundinamarca esta conformado por quince provincias: Alto Magdalena, Rionegro, Gualiva, Sabana Occidental, Tequendama, Sumapaz, Medio Centro, Soacha, Ubaté, Sabana Centro, Almeidas, Guavio, Oriente, Bajo Magdalena y Medina. Seis de sus municipios pertenecen a la región del Magdalena Medio: Caparrapí, La Palma, Paima, Puerto Salgar, Topaipí y Yacopí.

La provincia de Gualiva ha sido la más afectada por asesinatos cometidos por los actores armados ilegales entre 1990 y 2002, con una concentración del 7%; le sigue Tequendama con el 4% de los asesinatos¹. Frente a los homicidios registrados entre 1990 y 2000, las provincias más críticas fueron Soacha (15%), Sabana Occidental (14%), Sabana Centro (12%) y Sumapaz (10%); 1991 y 1994 fueron los años con mayor índice de homicidios en ellas.

Según el Cinep, entre 1995 y el 2001 Bogotá concentró el 91% de la violencia general del departamento, mientras el restante 9% se distribuyó en las provincias. En 1995 los homicidios en Cundinamarca ascendieron a 4.149 y los homicidios políticos a 147; la provincia de Oriente registró en ese año el mayor número de muertes por razones políticas frente a los homicidios generales².

En 1996 estos últimos se contabilizaron en 4.030 y los políticos en 87; en este año la provincia de Medina presentó el mayor número de homicidios políticos frente a los generales. En 1997 los homicidios generales descendieron a 3.637 mientras que los políticos ascendieron a 187; Medina de nuevo concentró el mayor número de estos últimos. En 1998 hubo una baja en las muertes generales que llegaron a 3.248; lo mismo sucedió con los homicidios políticos que fueron 68. En 1999 los homicidios generales continuaron registrando una tendencia a la baja con 3.208 mientras que las muertes por motivos políticos se incrementaron a 177³.

Desde 1995 hasta 1999 Cundinamarca registró una tendencia decreciente en el número de homicidios generales; sin embargo, los homicidios políticos registraron una dinámica ambivalente, de año a año: 1997 presentó mayor cantidad de homicidios políticos y 1998 registró el menor índice entre 1995 y 1999.

EL DESPLAZAMIENTO FORZADO

El Sistema Único de Registro de la Red de Solidaridad Social registra a marzo 31 de 2003 un total de 237.311 familias desplazadas a nivel nacional, que equivalen a 1.079.080 personas. De esa cifra, 22.149 personas han sido expulsadas de Cundinamarca y 25.456 recibidas entre 1995 y marzo 31 de 2003⁴.

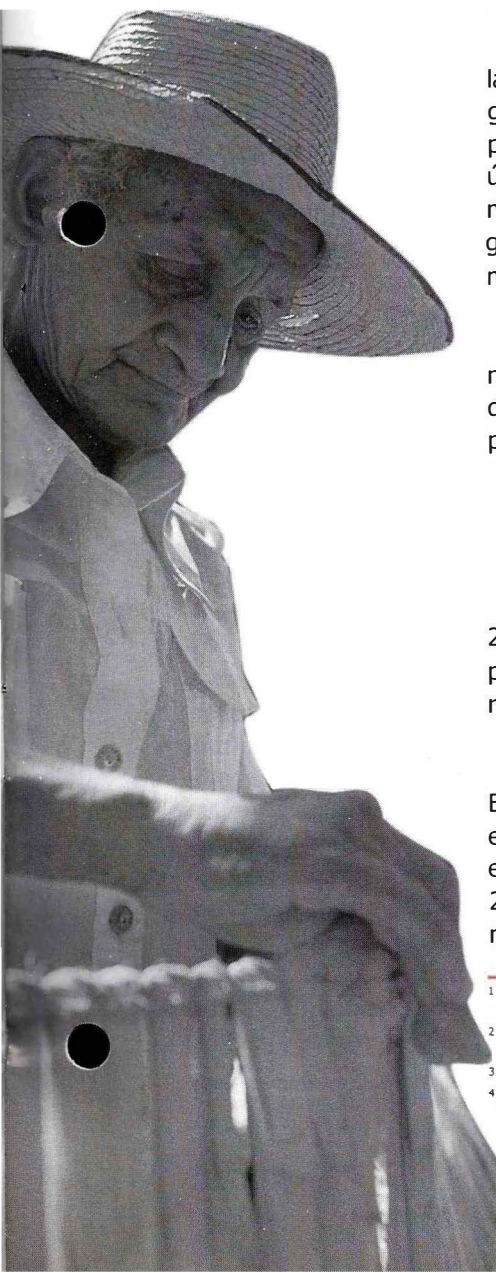
Los municipios con mayor número de desplazados se localizan en las provincias de Bajo Magdalena y Rionegro, ubicadas en la zona del Magdalena Medio cundinamarqués, especialmente en los municipios de La Palma, Caparrapí, Yacopí y Topaipí. Cada una de esas provincias registra el 5% de la actividad armada de la guerrilla entre 1990 y el 2000. Caparrapí presenta la doble condición de municipio expulsor y receptor. Los de mayor índice de población recibida y expulsada durante el período señalado son:

¹ Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, Vicepresidencia de la República, *Colombia: Conflicto armado, regiones, derechos humanos y DIH, 1998 - 2002*, pág. 204.

² Vásquez, Teofilo, *Análisis del conflicto armado en Cundinamarca y Bogotá*, Mesa de planificación regional, Bogotá, Cundinamarca, Cinep, pág. 6.

³ *Ibid.*, pág. 8.

⁴ Red de Solidaridad Social, en <http://www.red.gov.co>, Sistema Único de Registro, fecha de corte abril de 2003. Acceso el 14 de mayo de 2003.



Municipio	Número de Personas Recibidas
Soacha	8.823
Girardot	1.144
Facatativá	1.042
Fusagasugá	714
Caparrapí	455
Guaduas	467

Fuente: Red de Solidaridad Social, SUR, abril de 2003

Municipio	Número de Personas Expulsadas
La Palma	3.386
Caparrapí	1.662
Yacopí	1.041
Medina	671
Viotá	589
Topaipí	492

Fuente: Red de Solidaridad Social, SUR, abril de 2003

Los municipios con mayor número de desplazados se localizan en las provincias de Bajo Magdalena y Rionegro, ubicadas en la zona del Magdalena Medio cundinamarqués, especialmente en los municipios de La Palma, Caparrapí, Yacopí y Topaipí. Cada una de esas provincias registra el 5% de la actividad armada de la guerrilla entre 1990 y el 2000. Caparrapí presenta la doble condición de municipio expulsor y receptor.

La zona del Magdalena Medio, junto con la región occidental del departamento, se convierten en un corredor que comunica el centro de Colombia, los departamentos del Meta y el Huila, con los departamentos de Bolívar, Antioquia y Santander en el norte y nororiente del país.

Según la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento -Codhes, los municipios de El Peñón y La Palma están entre los principales expulsores a nivel nacional. El primero de ellos expulsó 1.173 personas por cada 100.000 habitantes en 2002, con una tasa de 20.428. Por su parte La Palma expulsó 2.847 personas por cada 100.000 habitantes durante este mismo año, para una tasa de 13.049. Este mismo municipio fue registrado por Codhes como uno de los de mayor recepción de desplazados en 2002, con 2.979 personas por cada 100.000 habitantes⁵.

De acuerdo con el registro de la Red de Solidaridad Social, el departamento de Cundinamarca, entre 1995 y el 31 de marzo de 2003, ha expulsado población principalmente a otros municipios del departamento (13.581), Bogotá (6.668 personas), Meta (922),

Santander (125), Tolima (121) y Boyacá (114)⁶. Las cifras anteriores indican que la mayoría de las personas desplazadas migran al interior del departamento y gran parte de ellas escoge la ciudad de Bogotá como centro receptor;. Esta tendencia se observa no sólo en Cundinamarca, sino en otros departamentos del país; se explica por el presunto anonimato que brindan los grandes centros urbanos a las personas desplazadas que en muchos casos desean no ser encontradas por quienes causaron su desplazamiento.

En esta medida, Bogotá registra un alto índice de recepción frente a las cifras de expulsión; la Red de Solidaridad Social señala que la capital ha recibido entre 1995 y marzo 31 de 2003 a 56.936 personas, mientras que ha expulsado 234⁷. Por su parte, Codhes señala a Bogotá como uno de los principales receptores a nivel nacional en 2002

MEDIDAS CAUTELARES

Colombia es Estado Parte en la Convención Americana sobre Derechos Humanos desde el 31 de julio de 1973. El Estado colombiano reconoció el 21 de junio de 1985, por tiempo indefinido, la jurisdicción y competencia de la Corte y de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos -Cidh- órganos de protección de derechos humanos.

El Artículo 63 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos establece en su Numeral 2 que: "En caso de extrema gravedad y urgencia, y cuando se haga necesario evitar daños irreparables a las personas, la Corte en los asuntos que esté conociendo, podrá tomar las medidas provisionales que considere pertinentes".

El Artículo 25 del reglamento de la Cidh, en su Numeral 1 señala que "En caso de gravedad y urgencia y toda vez que resulte necesario de acuerdo a la información disponible, la Comisión podrá a iniciativa propia o a petición de parte solicitar al Estado de que se trate, la adopción de medidas cautelares para evitar daños irreparables a las personas". El Numeral 4 establece que "el otorgamiento de tales medidas y su adopción por el Estado, no constituirá prejuzgamiento sobre el fondo de cuestión".

Durante el año 2000 la Cidh decretó para Colombia once medidas cautelares. En 2001 fueron 14 y en 2002

⁵ Codhes Informa, *Destierro y repoblamiento*, Boletín N° 44, Bogotá, 28 de abril de 2003.

⁶ Red de Solidaridad Social, en www.red.gov.co. Sistema Único de Registro, fecha de corte abril de 2003. Acceso el 14 de mayo de 2003

⁷ Ibid.

se decretaron 19. Para el departamento de Cundinamarca, desde 1996, se han decretado 19 medidas cautelares, dos en el año de 1996, una en 1997, cuatro en 2000, seis en 2001, cinco en 2002 y 1 en 2003.

Las medidas se han presentado a favor de individuos, organizaciones sociales, organizaciones comunitarias, comunidades indígenas y defensores de derechos humanos. Dichas solicitudes de la Comisión son con el fin adoptar las medidas necesarias para proteger la vida e integridad de las personas perjudicadas. Algunos de los beneficiados han sido: Reiniciar, Anmucic, Sembrar, Afrodes, Cárcel Nacional La Modelo y la Central Única de Trabajadores, entre otros.

HECHOS DE PAZ

Debido a la grave situación humanitaria en la región del Sumapaz, a solicitud de varias organizaciones de derechos humanos y organizaciones sociales, el Programa Presidencial de Derechos Humanos y Aplicación del DIH, aceptó la propuesta de conformar la Comisión Intersectorial de Derechos de la Región del Sumapaz⁸.

Los objetivos están orientados al seguimiento de las denuncias sobre graves violaciones a los derechos humanos; implementar mecanismos de protección a los líderes sociales, defensores de derechos humanos, autoridades y personas amenazadas; hacer seguimiento de las causas de violencia en la región y orientar políticas públicas para prevenir las violaciones a los derechos humanos; realizar acciones coordinadas de prevención y promoción de los derechos humanos; comprometer a las autoridades públicas en programas de capacitación y difusión del DIH, etc.

Las entidades participantes en la Comisión son: Defensoría del Pueblo, Ministerio del Interior, Vicepresidencia de la República, Procuraduría General de la Nación, Das (Dirección Nacional y Seccional Cundinamarca), V División del Ejército Nacional, Comité Permanente para la Defensa de los Derechos Humanos, Comité Distrital de Derechos Humanos y Fundein.

Uno de los mayores impulsores de la Comisión Intersectorial de Derechos Humanos de la región del Sumapaz fue José Joaquín Hernández García, quien fuera víctima mortal de esta violencia que va en au-

mento. José Joaquín o *Joaco*, como era conocido en la región, se desempeñó como Personero del municipio de Cabrera y se caracterizó por ser un destacado líder sindical, un abnegado y terco defensor de los derechos del campesinado del Sumapaz, quienes denunciaban que sus derechos fundamentales se habían visto vulnerados en reiteradas ocasiones por miembros de la fuerza pública, principalmente por la ejecución del Operativo Aniquilador II, efectuado a mediados del año 2000, y por la construcción del Batallón de Alta Montaña por parte del Ejército Nacional.

Hernández fue un activo trabajador de la Comisión de Seguimiento Institucional a la situación del Sumapaz, de la cual hacen parte el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, la Asociación de Trabajo Interdisciplinario -Ati- y el Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos. Debido a su labor con la comunidad, estaba amenazado desde 2001; por ello había solicitado medidas de protección; en 2002 fue presionado para abandonar su cargo y salir del municipio, sin embargo, por su compromiso con la población no lo hizo y el 26 de agosto de 2002 fue víctima de un atentado que acabó con su vida.

Pese a que la Comisión Intersectorial de Derechos Humanos para la Región del Sumapaz no ha cumplido plenamente sus objetivos, se ha convertido en un horizonte de paz.

ALERTAS TEMPRANAS

La Defensoría del Pueblo, en su misión de velar por la promoción, el ejercicio y la divulgación de los derechos humanos, implementó el Sistema de Alertas Tempranas, Sat, como instrumento de la política de Violaciones Masivas de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario. El Sistema de Alertas Tempranas es un proceso con varios momentos: recepción, verificación, análisis, valoración, trámite, clasificación y comunicación de informes creíbles y factibles de ocurrencias de violaciones masivas de derechos humanos en el contexto del conflicto armado interno colombiano. La misión fundamental del Sistema es la de advertir sobre situaciones de riesgo para activar un dispositivo de respuesta integral del Estado, encaminando a mitigar, alejar, superar o eliminar las amenazas contra los derechos fundamentales de una comunidad determinada⁹.

⁸ Información basada en la denuncia pública realizada por la Junta Directiva Nacional del Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos el 27 de agosto de 2002.

⁹ Defensoría del Pueblo, en <http://www.defensoria.org.co>. Acceso el 20 de mayo de 2003.

Según el sistema, Cundinamarca hace parte del grupo de departamentos que han solicitado protección para su población afectada por situaciones como amenazas, bloqueo de vías, desplazamiento forzado, enfrentamientos, posibles tomas o incursiones, desapariciones, presencia de minas antipersonal y homicidios.

Entre el 1º de enero de 2002 y el 30 de abril de 2003, el departamento presenta 10 alertas tempranas en 25 de sus 116 municipios, lo que equivale al 21.55 % de su territorio. De acuerdo a los registros del Sat, en el periodo de julio de 2001 a junio de 2002, se solicitó protección para 41,052 habitantes de Cundinamarca que ocupa el octavo lugar entre los 23

departamentos que se encuentran bajo alertas tempranas por población en riesgo¹⁰.

De acuerdo a la información del Sat existen dos alertas tempranas por minas antipersonal. La primera se presenta en Gutiérrez donde las Farc ha minado territorio. La segunda en los municipios de San Juan de Río seco y Chaguaní donde se considera posible, como consecuencia de la disputa entre las Farc y las Auc, el incremento de la presencia de campos minados.

¹⁰ Sistema de Alertas Tempranas, Defensoría del Pueblo, número 1, julio de 2002, pág. 9.

¹¹ Sistema de Alertas Tempranas, Sat, Defensoría del Pueblo, Consolidado de Alertas Tempranas al 30 de abril de 2003.

ALERTAS TEMPRANAS ACTIVADAS EN CUNDINAMARCA¹¹

Municipio	Fecha	Hechos						Actores		
		AC	BV	DES	EN	PTI	OTRO	AUC	ELN	FARC
Medina	Junio 4 /02				X			X		X
Topaipí, Caparrapí, La Palma, Paima y El Peñón	Junio 7 /02				X			X		X
Altos de Cazucá, barrios: Villa Mercedes, Carlos Pizarro, Villa Sandra, El Progreso, Jerusalén sector El Tanque, Oasis, Los Robles y Julio Rincón - Soacha	Julio 5 /02	X					X	X		X
Barrio Cartagenita, sector Maniblanca - Facatativá	Agosto 19 /02	X					X	X		
Veredas Pascote, Rioblanco, Brasil municipio de Gutiérrez	Agosto 24 /02	X					X	X		X
Veredas de la Inspección de la Magdalena (Útica), zona Ríopata (Útica y Caparrapí), El Zancudo (Vergara), Cerro Teresa (Nimaima-Vegara), Lomarga (Tocaima), Baquero (Nimaima-Nocaima), municipios de Tocaima, Nimaima, Vergara, Útica y Quebradanegra	Agosto 7 /02				X			X		
Silvania y Fusagasugá. Subia y Santa Rita (Silvania) Piamonte, Boquerón y Aguadita (Fusagasugá), vereda Loma Alta	Diciembre 3/02	X		X			X	X		X
Municipio San Juan de Río seco y Chaguaní, inspecciones de Cambao, San Nicolás, Lomalarga y Puerto Chaguaní	Diciembre 12 /02	X		X	X		X	X		X
Municipio Pandí, veredas San Miguel y Caracol	Marzo 18 /03	X						X		X
Municipio de Villapinzón, veredas Soatama, Tibitá, Quincha y Casablanca	Febrero 2 /03	X				X	X	X		X

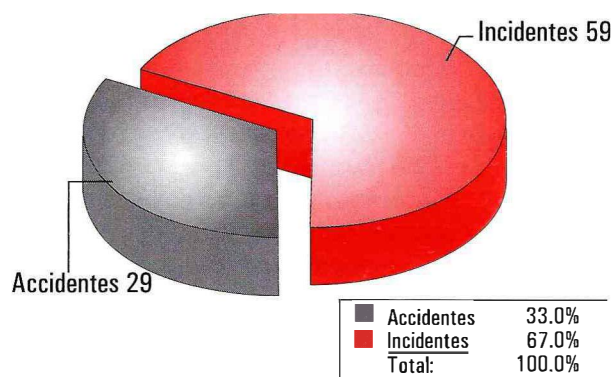
AC: Amenazas a civiles, BV: Bloqueo de vías, DES: Desplazamiento forzado, EN: Enfrentamiento, PTI: Posible toma o incursión, Otros: desaparecidos, homicidios relacionados y minas antipersonal

LAS MINAS ANTIPERSONAL EN CUNDINAMARCA

ANÁLISIS DE LAS ESTADÍSTICAS

El Observatorio de Minas Antipersonal del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Aplicación del DIH ha registrado 88 eventos por minas antipersonal en Cundinamarca entre 1990 y el 15 de marzo de 2003. La cifra ubica al departamento como el octavo con mayor índice de eventos a nivel nacional¹. Del total, 29 han sido accidentes (33%) con víctimas humanas; 59 se describen como incidentes (67%) causados o iniciados por la presencia o sospecha de minas antipersonal en los que no hay víctimas humanas².

FRECUENCIA DE EVENTOS POR MAP Y ARTEFACTOS EXPLOSIVOS ABANDONADOS DE 1990 MAYO DE 2003



En Cundinamarca, a partir de los años ochenta, se han incrementado las acciones de actores armados ilegales sobre los municipios y cascos urbanos, lo que ha generado el aumento en los niveles del conflicto en la región. La ruptura del proceso de paz con las Farc ha ocasionado el incremento de la presencia de este grupo en algunas de las provincias del departamento; la expansión territorial de los grupos de autodefensa, hace prever que Cundinamarca será en los próximos años uno de los principales escenarios de enfrentamientos entre los diferentes grupos armados ilegales.

Según el investigador del Centro de Investigación y Educación Popular, Cinep, Teófilo Vásquez, entre 1995 y 2000 aumentó cinco veces la actividad armada de los grupos de autodefensas. Por su parte las Farc tuvieron un comportamiento variado durante el mismo período: en 1995 cometieron 21 infracciones al Derecho Internacional Humanitario, doce en 1996, seis en 1997, siete en 1998, trece en 1999, dieciocho en 2000 y diecinueve en 2001. La mayoría de esas acciones fueron ataques contra la vida, la libertad personal y contra

bienes civiles. La Fuerza Pública en 2000 aumentó su actividad armada en el marco de las operaciones ejecutadas contra las Farc en la provincia de Sumapaz³.

La presencia de las Farc en Cundinamarca no es nueva. La consolidación de sus frentes se ha incrementado en los últimos años. "La guerrilla ha venido acercándose a Bogotá por el suroccidente y suroriente de la ciudad, manifestando su presencia a través de milicias. Otro factor que ha favorecido su presencia en Bogotá es el plan de expansión de los frentes rurales en los municipios cercanos a la ciudad"⁴. Para mediados de 1990 este grupo había doblado su actividad en los municipios del departamento; en 1991 hacía presencia en 21 y en 1994 en 46 de ellos⁵.

La cobertura alcanzada por las Farc en Cundinamarca evidencia su interés por mantener una alta operatividad en la región. Esta presencia se puede resumir de la siguiente manera:

El frente 22 se creó en el noroccidente como prolongación de existentes en el Magdalena Medio; abarca parte de las provincias de Rionegro, Gualiva, Tequendama, Bajo Magdalena y Sabana Occidental. Se ha extendido en el suroccidente, desde el Valle del Magdalena (San Juan de Rioseco, Beltrán, Pulí, Girardot) hacia la Sabana (Facatativá, Madrid, Funza y Mosquera) ocupando parte de la región del Tequendama (La Mesa, Anolaima, El Colegio)⁶.

Los frentes 25, 52 y 55 tienen presencia en Sumapaz (Cabrera, Pasca, San Bernardo, Arbeláez, Fusagasugá), hasta los límites con Bogotá (Usme, Sibaté). El frente 55 también desarrolla actividades en el Tolima⁷.

El frente 51 ocupa principalmente el suroriente del departamento (Gutiérrez, Guayabetal, Fosca, Cáqueza, Ubaté) con influencia en el municipio de La Calera. El frente 53 se extiende desde el departamento del Meta hacia los municipios de Medina y Paratebueno, desplazándose hasta La Calera. El frente 54 se encuentra entre Medina y Bogotá y está presente en una buena parte de El Guavio (Gachalá, Gama, Gachetá, Guasca, Ubalá y Guatavita). De igual manera, las columnas Joaquín Ballén y Ernesto Che Guevara operan en el sur

¹ Observatorio de Minas Antipersonal del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Aplicación del DIH, Vicepresidencia de la República, Registro Nacional, mayo de 2003.

² Observatorio de Minas Antipersonal, Vicepresidencia de la República. *Frecuencia de eventos de Cundinamarca por MAP/UXO*, 1990 - mayo de 2003.

³ Vásquez, Teófilo. *Análisis del conflicto armado en Cundinamarca y Bogotá, 1995-2001*. Cinep, Mesa de Planificación Regional Bogotá - Cundinamarca, 2002.

⁴ Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, *Colombia, Conflicto Armado, Regiones, Derechos Humanos y DIH, Panorama actual de Cundinamarca*. Bogotá, diciembre de 2001, pág. 187.

⁵ Vásquez, Teófilo. Op. cit.

⁶ Ibid.

⁷ Ibid.

oriente del departamento⁸. Las compañías móviles Policarpa Salavarrieta (parte de la región de Rionegro) y Manuela Beltrán (Valle de Ubaté y Vía Bogotá - Tunja) hacen presencia en el norte del departamento, su accionar se ve reforzado con la creación del frente 65.

El Comité Permanente para la Defensa de los Derechos Humanos y otras entidades ha denunciado su preocupación por el deterioro de la situación humanitaria en varias provincias del departamento, especialmente en Soacha, Sumapaz y Tequendama: "En Soacha, continúan sucediendo ejecuciones arbitrarias de jóvenes y otros pobladores de los sectores de Cazucá, Julio Rincón, Porvenir, Divino Niño y San Mateo. Son comunes también las amenazas a líderes sociales y políticos, especialmente del movimiento comunal y de la Unión Patriótica y el Partido Comunista"⁹.

La situación allí es tan preocupante que el Defensor del Pueblo emitió la Resolución Defensorial Regional N° 002 del 18 de julio de 2002, donde luego de hacer un balance de la situación, especialmente sobre la atención a la población desplazada por la violencia, recomienda a las entidades estatales realizar las acciones para la solución de la crisis humanitaria de los desplazados por la violencia que llegase este municipio¹⁰.

En las estadísticas presentadas por el Observatorio de Minas Antipersonal de la Vicepresidencia de la República se observa que Cabrera es el municipio donde más se han registrado eventos por la acción de minas durante el período comprendido entre 1990 y mayo de 2003, con un total de siete; San Juan de Rioseco registró seis¹¹. En Cabrera, durante los dos últimos años se han incrementado los eventos por la acción de las minas antipersonal como respuesta de las Farc a la instalación del Batallón de Alta Montaña de las Águilas.

La Palma ha registrado en los últimos dos años una de las crisis humanitarias más delicadas del departamento. La escalada militar de los actores armados ha colocado a la población en grave riesgo. De allí se ha registrado desplazamiento de personas debido al rumor o la presencia comprobada de minas antipersonal¹².

⁸ Ibid.

⁹ Comité Permanente para la Defensa de los Derechos Humanos. Carta al Defensor del Pueblo, 2 de abril de 2002, pág. 1. Firmada además por el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, la Asociación de Trabajo Interdisciplinario y la Central Única de Trabajadores.

¹⁰ Defensoría del Pueblo, Resolución Defensorial Regional N° 002 del 18 de julio de 2002.

¹¹ Observatorio de Minas Antipersonal, Vicepresidencia de la República. *Frecuencia de eventos de Cundinamarca por MAP/UXO, 1990 - marzo 15 de 2003.*

¹² Corpojurídica A.C., *Desplazamiento Forzado y Minas Antipersonal*, abril de 2003, Mimeo, pág. 3.

Las provincias que presentan situación crítica por presencia de minas son: Sumapaz con 17 eventos que equivalen al 19.3% (Arbeláez dos, Cabrera siete, Pasca tres, San Bernardo dos, Silvania una y Venecia dos); le sigue la provincia de Medio Centro con 14 eventos, un 15.9% del total departamental (Beltrán una, Chaguaní dos, Guayabal de Síquima una, Pulí cuatro y San Juan de Rioseco seis) y la provincia de Rionegro, donde ocurren el 13.6% de los eventos, con un total de 12 (El Peñón dos, La Palma cinco y Vianí cinco).

FRECUENCIA MUNICIPAL DE EVENTOS PDR MAP Y ARTEFACTOS EXPLOSIVOS ABANDONADOS DE 1990 MAYO DE 2003

Municipio	Incidentes	Accidentes	TOTAL
Albán	0		
Anolaima		0	
Arbeláez	2	0	2
Beltrán	0	1	1
Cabrera	4	3	7
Caparrapí	1	0	
Cáqueza	0		1
Carmen de Carupa		0	1
Chaguaní			2
El Peñón	3	1	2
Facatativá	2	0	2
Fómeque	4	0	4
Fosca	2	0	2
Gachalá	0		
Gachetá	1	0	
Gama	2		3
Guaduas		1	2
Guasca	0	1	
Guataquí		0	
Guayabal de Síquima	0	1	
Guayabetal		2	3
Jerusalén	1	0	1
Junín	2	0	2
La Palma		4	5
La Peña			2
Medina	1		2
Pasca	2		3
Pulí	2	2	4
Quebradanegra	0		
Quipile	2	0	2
San Bernardo			2
San Juan de Rioseco	5		6
Sasaima	0	1	
Silvania	1	0	
Uñe	2	0	2
Venecia	2	0	2
Vianí	4		5
Villeta	4	0	
Viotá	3	0	3
TOTAL	59	29	88

La región se ha convertido en escenario de confrontación permanente. Desde los años 80 se registra la existencia de grupos de autodefensas ilegales en los municipios de San Cayetano, Vergara, Yacopí, Paimé, El Peñón, Pacho, La Palma, Puerto Salgar y Guaduas. La procedencia de estos grupos es diversa, por ejemplo, los que operan en el piedemonte del departamento vienen del Casanare: "En el área se han registrado compras de tierras por parte de narcotraficantes, lo cual ha coincidido con la incursión de grupos de autodefensa realizando masacres a campesinos y asesinatos ejemplarizantes desde 1998"¹³.

La influencia de los grupos paramilitares ha sido nefasta en la región. "Las autodefensas incursionaron en la provincia del Sumapaz con el apoyo de los grupos que operan en el Magdalena Medio, han hecho presencia en Venecia, San Bernardo y Pasca. Así mismo, se registra presencia de las autodefensas en Fusagasugá, Silvana y Girardot, aquí han amenazado a funcionarios públicos. En Sasaima han realizado asesinatos selectivos en la vereda de Picalá"¹⁴.

La aparición de los grupos de autodefensa ilegales se relaciona con el auge del narcotráfico y los territorios de explotación de esmeraldas a mediados de los 80. A finales de los 80 estos grupos se dividían básicamente en tres sectores: los dirigidos por Gonzalo Rodríguez Gacha, alias "El Mexicano"; los creados y financiados por Víctor Carranza, más conocidos como los "Carranzeros", que operaban en el Meta y los dirigidos por los hermanos Rodríguez y alias "El Pequinés".

Igualmente, el Comité Permanente para la Defensa de los Derechos Humanos señala sobre el nacimiento de estos grupos al margen de la ley que: "Todavía tenemos memoria (...) de las ejecuciones arbitrarias cometidas por los entonces denominados 'Mas', 'Kan-Kil' y 'Mano Negra' en veredas de las provincias de Rionegro, Magdalena Centro y Bajo Magdalena. Todavía tenemos memoria de la masacre de la finca 'El Cafetalito' en Fusagasugá, ocurrida en agosto de 1991"¹⁵.

En Cundinamarca las inversiones de narcotraficantes se registran en 43 municipios, principalmente ubicadas en costosas fincas alrededor de Bogotá. (Mosquera, Funza, Madrid, Cota, Tenjo, Subachoque, Facatativá, Chía, Cajicá, Tabío, Sopó, Tocancipa, Nemocón, Cogua,

Sibaté, La Calera y Choachí); al occidente de la Sabana, hasta el río Bogotá (San Francisco, Supatá, La Vega, Sasaima, Villeta, Anapoima, La Mesa, Tena, El Colegio, Apulo, Tocaima, Agua de Dios, Ricaute, Chaguaní, San Juan de Rioseco, Beltrán, Nilo y Girardot); en Sumapaz se han realizado compras en Silvana, Fusagasugá, Tibacui y Arbeláez; al norte de la Sabana en Ubaté; al oriente en Gachalá y Gachetá y en la provincia del Guavio, donde se extraen esmeraldas¹⁶.

Como lo señalamos anteriormente, desde 1998 los grupos paramilitares hacen presencia en la provincia del Sumapaz, con el propósito de disputar el control que las Farc han sostenido en ese territorio. Desde este mismo año también actúan en la provincia de Medina; allí las autodefensas del Casanare y los Llanos Orientales buscan disminuir el radio de influencia de las Farc en la zona plana y reducir su actividad en la montañosa de los Farallones de Medina.

La presencia del Eln se reduce a algunas células urbanas en Bogotá; en 1997 se registró la intención de esta organización de conformar el frente rural Isaac Zavala con columnas en Chaguaní, Guaduas, Vianí, Beltrán y Cambao¹⁷. En esa región opera especialmente el frente Bolcheviques del Líbano, pero también el frente Isaac Zabala. En Bogotá el Eln creó el frente urbano Oscar Fernando Serrano Rueda¹⁸.

Según las cifras registradas por el Observatorio de Minas Antipersonal, las Farc son el presunto actor responsable del 73.9% del total de eventos registrados en el departamento durante el período comprendido entre 1990 y marzo 15 de 2003. Al Eln se le atribuye el 1.1% del total de eventos. Las Auc no registran autoría de eventos por minas antipersonal sin embargo, ello

¹³ Vásquez, Teófilo. Op. cit.

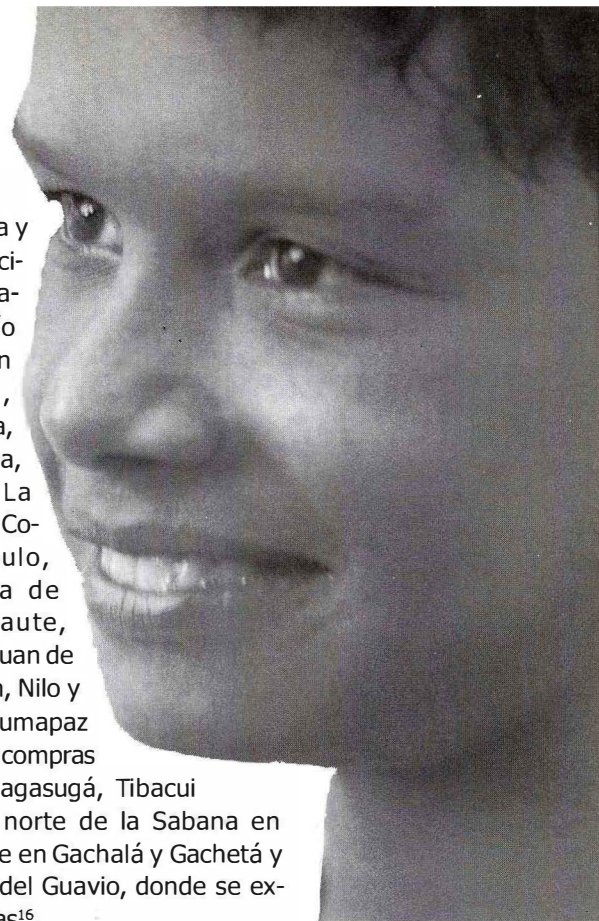
¹⁴ Ibid

¹⁵ Comité Permanente para la Defensa de los Derechos Humanos. Ponencia Presentada al Foro de Derechos Humanos de Bogotá y Cundinamarca, Bogotá, septiembre de 2002, pág. 1.

¹⁶ Ibid,

¹⁷ Vásquez Teófilo. Op. cit.

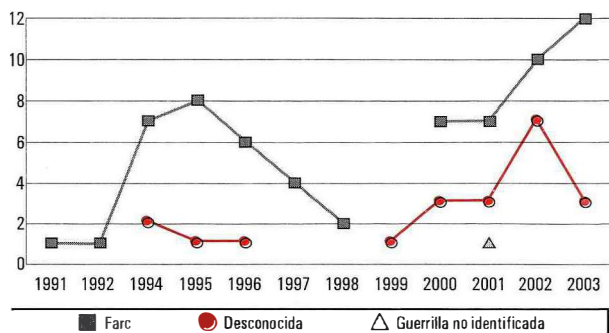
¹⁸ Gobernación de Cundinamarca, Plan Candado, documento mimeografiado, pág. 5.



no significa que esos grupos ilegales no estén utilizando estos artefactos tal situación puede deberse en parte a un subregistro en los eventos o a la dificultad de establecer el presunto responsable, considerando que en el 23.8% de los registrados en Cundinamarca (21), se desconoce el presunto autor¹⁹.

La actividad militar de la Farc, respecto al presunto uso de minas antipersonal en el departamento, se puede señalar en dos períodos: el primero de 1994 a 1997 donde se registran 25 eventos, el 28.4% del total departamental; un segundo período comprendido entre 2000 y 2003, en el que se registran 36 eventos (40.9% del total departamental)²⁰. Preocupante, en la actual escada militar en la región, es el número de eventos registrados (12) con presunta autoría de las Farc en los meses que van de 2003. Esta cifra supera cualquier año de años anteriores y de permanecer en ascenso, al final de 2003 se estarían registrando por lo menos el doble de los diez eventos ocurridos en 2002²¹.

FRECUENCIA POR AUTOR DE EVENTOS POR MAP Y ARTEFACTOS EXPLOSIVOS ABANDONADOS DE 1990 MAYO DE 2003



La actividad guerrillera en el departamento se incrementa en el año de 1991, luego de la ofensiva del ejército en los campamentos del secretariado de las Farc en Uribe (Meta). Durante la década del 90 la mayor actividad armada se concentró en las provincias de Oriente y Sumapaz. En la primera el más alto índice se presenta en 1991 y 1992, período en el cual el grupo se expande desde el Meta hacia Cundinamarca²².

En la provincia del Sumapaz se concentra una fuerte actividad armada entre 1994 y 1995, período en el cual las Farc realizan acciones con el propósito de

demostrar su fuerza en la coyuntura de cambio de gobierno y en respuesta a la mayor iniciativa de las Fuerzas Militares en el Meta. Esta región es una de las de mayor actividad armada, registró una alta confrontación durante el proceso de paz entre las Farc y el Gobierno anterior, debido a los esfuerzos de la Fuerza Pública por evitar que fuera convertida en un corredor para traslado de secuestrados; los cuatro municipios que han tenido una mayor actividad militar son Cabrera, Pasca, Fusagasugá y San Bernardo²³.

Las provincias que presentan menor actividad armada son las de Gualiva, Medio Magdalena, Tequendama y Guavio. Gualiva ha concentrado mayor actividad armada principalmente en 1991, 1994 y 1999, siendo Villeta y Útica los municipios más afectados.

El Medio Magdalena alcanza mayor actividad armada en el año 2000, principalmente en San Juan de Rioseco y Guyabetal de Síquima. En la provincia de Tequendama el municipio más afectado ha sido Viotá. Por su parte, en la provincia del Guavio, las acciones armadas se presentan desde 1992 y con mayor concentración en Gachalá y Junín. En la provincia de Medina la actividad armada se concentra en el municipio del mismo nombre; en la provincia de Rionegro en Paima y en la provincia del Bajo Magdalena en Guaduas²⁴.

La actividad armada de la guerrilla, entre 1990 y 2000, se ha localizado en la provincia de Oriente con el 17%; la provincia de Sumapaz registra el 15%; la provincia de Gualiva el 8%; Medio Magdalena la misma cifra y Guavio y Tequendama el 6% de la actividad armada²⁵. Los años con mayor acción bélica han sido 1991 con 88 acciones, 1994 con 85, 1995 con 88, 1997 con 76 y 2000 con 71 acciones. Del total de 679 acciones armadas realizadas por la guerrilla en Cundinamarca entre 1990 y 2000, 534 ocurrieron en las provincias y 112 en Bogotá (17%) ocurrieron en la capital²⁶.

En el mismo lapso se han registrado aproximadamente 1.563 muertes, que representaron el 6% del nivel nacional; los municipios más afectados por los asesinatos en este período fueron Vergara, Útica, Albán, Nimaima, La Vega, San Francisco, Quebradanegra y Supatá en la provincia de Gualiva; Cabrera y Pandi en el Sumapaz; Vianí, Beltrán, Bituima y San Juan de Rioseco en la provincia del Magdalena Medio; Paratebuena y Medina en la provincia de Medina; Viotá

¹⁹ Observatorio de Minas Antipersonal, Vicepresidencia de la República. *Frecuencia de eventos por presunto autor en Cundinamarca por MAP/UXO, 1990 - mayo de 2003.*

²⁰ Observatorio de Minas Antipersonal, Vicepresidencia de la República. *Frecuencia de eventos por presunto autor en Cundinamarca por MAP/UXO, 1990 - mayo de 2003.*

²¹ *Ibid.*

²² Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, *Colombia, Conflicto Armado, Regiones, Derechos Humanos y DIH*, op. cit., pág. 192.

²³ *Ibid.*

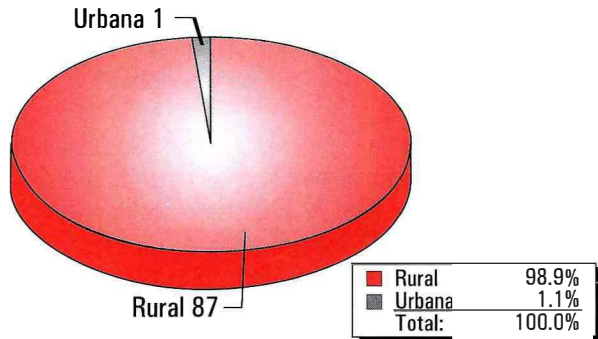
²⁴ *Ibid.*

²⁵ *Ibid.*, pág. 201.

²⁶ *Ibid.*, pág. 201.

redor de seguridad para las Farc, que comienza en el Sumapaz y atraviesa los parques de la Macarena, Los Pichacos y Tinigua, para terminar en el Putumayo³³.

TIPO DE ÁREA AFECTADA POR EVENTOS POR MAP Y ARTEFACTOS EXPLOSIVOS ABANDONADOS DE 1990 MAYO DE 2003



En Cundinamarca el patrón de concentración de muertes se produce principalmente por las acciones de los grupos armados enfrentados entre sí. Los municipios en los cuales se registran matanzas de campesinos se centralizan en las provincias donde los asesinatos cometidos por los grupos al margen de la ley son elevados: Gualiva (Vergara, Villeta, San Francisco y La Vega); Rionegro (Yacopí y Paime); Valle del Magdalena (Caparrapí y San Juan de Rioseco). De igual manera, municipios como Paratebuena, Guachetá, Ubaque, Cabrera, Viotá y Granada, se han visto afectados³⁴.

El Comité Permanente para la Defensa de los Derechos Humanos señala su preocupación por la crisis humanitaria que se agravó durante el año 2002 en Colombia. Durante este año "sucieron 525 masacres, con un total de 2.210 víctimas que se suman a las 5.040 que fueron ejecutados selectiva y arbitrariamente, a las 734 personas reportadas como detenidas-desaparecidas y a 346 civiles víctimas directas de la confrontación armada, en total 7.586"³⁵. El Informe igualmente señala el incremento de la violencia en Sumapaz "De ello es prueba, la actual situación de los habitantes de las veredas Loma Alta, Quebradahonda, Cucharal y El Uval en el Municipio de Silvania, donde el paramilitarismo patrulla, efectúa retenes y secuestros masivos sin que se produzca una respuesta militar y judicial del Estado. Además de lo anterior, en la provincia es factor común la persecución al movimiento sindical, particularmente en el Municipio de Fusagasugá"³⁶.

La situación denunciada sobre los hechos ocurridos en la provincia de Tequendama reflejan igualmente el rápido deterioro de la situación humanitaria y manifiestan la vulnerabilidad de las comunidades que habitan esta Provincia "particularmente en Viotá y tras la anunciada llegada, el 28 de marzo pasado, en medio de la imponente presencia del Ejército en la zona, los paramilitares llegaron a las veredas Lagunita, Puerto Brasil y San José, intimidando a los campesinos, especialmente a los militantes del Partido Comunista y de la Unión Patriótica y a los líderes de los sindicatos agrarios, los cuales han sido obligados a desplazarse al casco urbano. También cometieron asesinatos, desapariciones forzadas y tortura"³⁷.

El informe del Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos 2002, registró en este año múltiples violaciones como masacres, homicidios selectivos, amenazas colectivas e individuales, desapariciones, detenciones arbitrarias y homicidios. Cundinamarca presentó los mayores índices de amenazas individuales y de detenciones arbitrarias a nivel nacional. Este departamento presentó 12 masacres, con un total de 21 víctimas durante el año 2002; la tasa de víctimas de masacres por cada 100 mil habitantes fue de 2.29%. En lo que se refiere a homicidios selectivos, se registraron 61 para una tasa del 2.7%³⁸.

Las 70 víctimas por minas antipersonal que han ocurrido en el departamento entre 1990 y mayo de 2003, se presentaron en accidentes fuera de desminado, es decir, en actividades que tienen que ver con las acciones cotidianas de las víctimas: cuando se encuentran jugando, caminando cerca al lugar, cazando, pescando o en el pastoreo de animales etc. Los años más críticos fueron 2000 (18 víctimas), 2001 (13 víctimas) y 2002 (15 víctimas), es decir, que en estos años se concentró el 65.7% del total en el departamento³⁹. El incremento en este período coincide con el mayor número de eventos en Cundinamarca y a nivel nacional; entre el 2000 y el 2002 se presentaron 887 eventos por minas antipersonal de los 2.071 que se registraron en todo el territorio nacional desde 1990 hasta enero 30 de 2003⁴⁰, es decir, que en estos tres años ocurrieron el 42.8% de eventos a causa de estos artefactos.

³³ Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, *Colombia, Conflicto Armado, Regiones, Derechos Humanos y DIH*, op. cit., pág. 217.

³⁴ *Ibid.*, pág. 191.

³⁵ Comité Permanente para la Defensa de los Derechos Humanos. Op. cit., pág. 5.

³⁶ *Ibid.*, pág. 2.

³⁷ *Ibid.*

³⁸ Comité Permanente para la Defensa de los Derechos Humanos. Op. cit., pág. 3.

³⁹ Observatorio de Minas Antipersonal, Vicepresidencia de la República. *Víctimas de eventos en Cundinamarca por MAP/UXO*, 1990 - mayo de 2003.

⁴⁰ Observatorio de Minas Antipersonal, Vicepresidencia de la República. *Frecuencia anual de eventos en Cundinamarca por MAP/UXO*, 1990 - mayo de 2003.

TIPO POR EVENTOS POR MAP Y ARTEFACTOS EXPLOSIVOS ABANDONADOS DE 1990 MAYO DE 2003

AÑO	Fuera de Desminado	TOTAL
1992	9	9
1994	1	1
1995	2	2
1997	3	3
1998	2	2
1999	2	2
2000	18	18
2001	13	13
2002	15	15
2003	5	5
TOTAL	70	70

La Fuerza Pública en el departamento ha realizado varias operaciones con el fin de contrarrestar el accionar armado de las Farc en la zona, principalmente en la ciudad de Bogotá. Actualmente se adelanta el Plan Candado, con el cual busca generar "una base sólida de acción e inversión coordinada que permita hacer frente a las amenazas contra la seguridad y el orden público que afecten a Cundinamarca y al Distrito Capital"⁴¹.

El Plan es una respuesta a las pretensiones de las Farc: "Desde la Séptima Conferencia Nacional Guerrillera, realizada en mayo de 1982, las Farc establecieron la importancia estratégica que tiene el proceso de urbanización del conflicto para lo que ellos denominan «toma definitiva del poder» en cumplimiento de esta pretensión, las Farc han dispuesto tres anillos ofensivos en Cundinamarca y en torno a Bogotá"⁴². Incluye el pleno funcionamiento de batallones estratégicos en forma de cinturones de seguridad y la construcción de cinco batallones: Batallón de Infantería Miguel Antonio Caro, Grupo Mecanizado Tequendama, Batallón de Alta Montaña Las Águilas, Grupo Mecanizado Rincón Quiñónez y Batallón de Infantería Sumapaz.

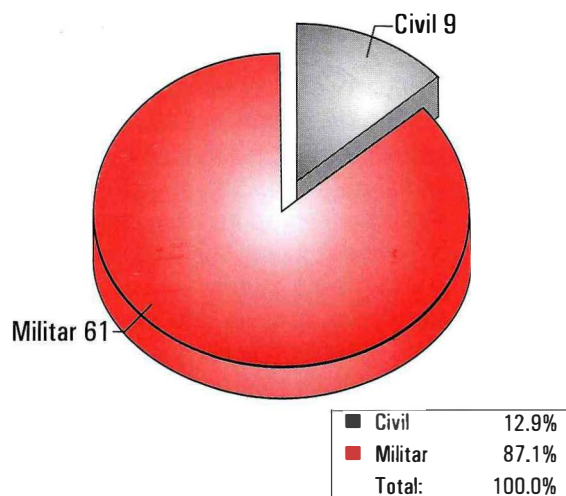
Del total de víctimas registradas en Cundinamarca entre 1990 y mayo de 2003, nueve eran civiles (12.8%); el mayor índice de víctimas civiles se presentaron en 2002 y 2003 con un total de seis, es decir, el 66.6%. Las víctimas militares se contabilizaron en 61, el 87.1% de las 70 víctimas ocurridas en el departamento. De nuevo los años con mayor índice de víctimas fueron 2000 (18), 2001 (12) y 2002 (12), para un total de 42,

⁴¹ Gobernación de Cundinamarca, Plan Candado. Documento mimeografiado, pág. 1.
⁴² Ibid.

significa entonces que en estos tres años se han presentado el 68.8% de las víctimas militares en Cundinamarca⁴³.

Según el Ministerio de Defensa, entre 1995 y 2001, 8.078 civiles fueron asesinados, de los cuales 4.912 por la subversión y 3.166 por las autodefensas. Las víctimas en masacres fueron 2.598, 1.067 por fuerzas de la subversión y 1.531 las autodefensas ilegales⁴⁴.

VÍCTIMAS POR EVENTOS POR MAP Y ARTEFACTOS EXPLOSIVOS ABANDONADOS DE 1990 MAYO DE 2003



Las Farc han atentado contra la infraestructura de servicios públicos, torres de energía, han realizado voladuras de puentes y permanentes retenes y bloqueos de vías para ejercer presión sobre la capital. Su objetivo es mantener un control sobre los principales corredores viales: Autopista Medellín y los municipios de La Vega, Villeta, Guaduas, la vía Bogotá - Villavicencio y Bogotá - Girardot, desplazando los frentes del Sumapaz hacia el municipio de Fusagasugá.

En 1994 y 1995 se registra el mayor índice de acciones de las Farc en los años 90, que coincide con una ofensiva de los frentes 25, 52 y 55 y por la compañías móviles Juan de la Cruz Varela, Teófilo Forero y Jaime Pardo Leal. Hubo una fuerte respuesta del Estado lo cual explica que los contactos armados a iniciativa de la Fuerza Pública hubiesen representado más del 50% de las acciones⁴⁵. El año 2002 ha sido el que más ha

⁴³ Observatorio de Minas Antipersonal, Vicepresidencia de la República. *Víctimas por condición de eventos en Cundinamarca por MAP/UXO*, 1990 - mayo de 2003.

⁴⁴ Ministerio de Defensa, *Informe de Derechos Humanos y DIH*, 2001. Bogotá, febrero de 2002, pág. 64.

⁴⁵ Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, *Colombia, Conflicto Armado, Regiones, Derechos Humanos y DIH*, op. cit., pág. 212.

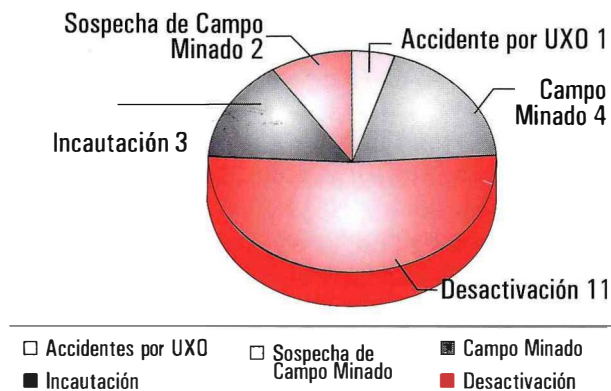
registrado contactos a iniciativa de las Fuerzas Militares; en el mismo la ofensiva guerrillera fue baja, lo cual significa que las acciones de las Fuerzas Militares frente al número total de acciones representaron el 67%⁴⁶.

En 2001 se creó el Batallón de Alta Montaña en el Sumapaz, en la vereda del Alto Las Águilas, jurisdicción del municipio de Cabrera. El objetivo principal es recuperar 16.000 kilómetros cuadrados que han sido controlados por las Farc históricamente e interrumpir los corredores entre la región del Sumapaz, Bogotá, Meta y otros departamentos para así dificultar un paso obligado de guerrilleros con secuestrados⁴⁷.

Según el registro del Observatorio de Minas Antipersonal, el tipo de evento que tuvo mayor frecuencia en el período estudiado fueron los campos minados con un total de 38 (43.1% de los 88 eventos ocurridos en el departamento); los años con mayor índice de campos minados fueron 2000 con siete, 2001 con nueve, 2002 con siete y en lo que va corrido de 2003 se registraron dos, para un total de 25, es decir que en estos años se registró el 65.7% de los campos minados encontrados desde 1990 hasta mayo de 2003⁴⁸.

En segundo lugar se registran las incautaciones que representan el 29.5% del total de tipo de eventos en el departamento, con 26 incautaciones; los años con mayor número de eventos fueron 94, 95 y 96, que suman 19, es decir, que en este periodo se concentró el 73% de las que se presentaron en Cundinamarca⁴⁹.

VÍCTIMAS POR TIPO DE EVENTOS POR MAP Y ARTEFACTOS EXPLOSIVOS ABANDONADOS DE 1990 MAYO DE 2003



⁴⁶ Ibid.
⁴⁷ Ibid.
⁴⁸ Observatorio de Minas Antipersonal, Vicepresidencia de la República. *Frecuencia de eventos en Cundinamarca por MAP/UXO, 1990 - mayo de 2003.*
⁴⁹ Ibid.

Las desactivaciones ocupan el tercer lugar, al contabilizarse 17, cifra que equivale al 19.3% del total de eventos registrados en el departamento; desde 1990 hasta 2002 hubo 5 desactivaciones y tan sólo en lo que va corrido de 2003 se han presentado 11, lo que evidencia un alto incremento de la acción de la Fuerza Pública en este sentido, que además es proporcional al incremento de eventos por minas en este mismo año⁵⁰.

Las amenazas colectivas e individuales en el departamento alcanzaron un total de 237, (33 y 204 respectivamente), el mayor número de amenazas individuales a nivel nacional (15.3%) y superando departamentos con altos niveles de violaciones a derechos humanos como Arauca con 202 intimidaciones individuales, Cauca con 106, Bogotá con 177 y Norte de Santander con 103. Igualmente, la capital presenta una crítica situación frente a ese tipo de amenazas, ocupando el tercer lugar a nivel nacional con el 13.3%. Sumando las amenazas individuales en Bogotá y Cundinamarca se obtiene un total de 381, es decir que concentraron el 28% de este delito en todo el país⁵¹.

Según el Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos, Bogotá se destacó por las detenciones arbitrarias ocurridas en 2002 al ubicarse en el tercer lugar a nivel nacional con 109 (15.5%), después de los departamentos de Antioquia y Arauca. Cundinamarca presentó tres detenciones arbitrarias durante 2002⁵². Para el mismo Comité, los presuntos responsables de masacres y homicidios fueron las Farc; seis masacres le fueron atribuidas con un total de 21 víctimas; los homicidios adjudicados al mismo grupo fue de 37. En el departamento se registraron cuatro desapariciones, mientras que en Bogotá fueron seis⁵³.

A nivel nacional la tasa de víctimas femeninas de masacres fue de 9.94%, frente al 90% de víctimas masculinas. Del total de homicidios selectivos el 8.63% fueron mujeres y el 91.3% hombres; las mujeres fueron víctimas del 14% de las desapariciones forzadas y los hombres del 85.97%⁵⁴. La tasa de mujeres víctimas de masacres durante el 2000, fue de 0.2% en Bogotá y 0.4% en Cundinamarca por cada 100 mil mujeres; la mayoría de mujeres objeto de masacres eran trabajadoras agrarias, le siguen trabajadoras de servicios y dirigentes sociales y políticos. Los presuntos responsables a nivel nacional son los paramilitares con

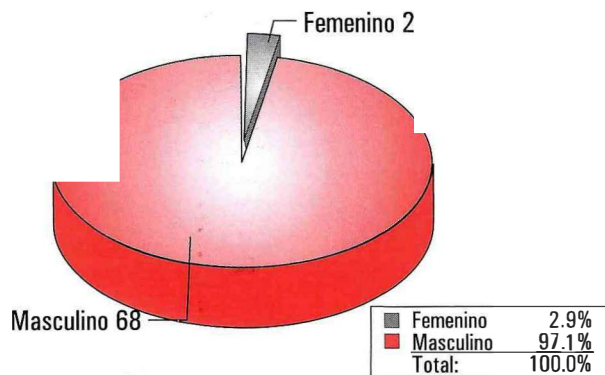
⁵⁰ Ibid.
⁵¹ Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos, op. cit., pág. 5.
⁵² Ibid.
⁵³ Ibid.
⁵⁴ Ibid.

el 54%, seguidos por la guerrilla con el 19% y por la Fuerza Pública con el 4%. La tasa por cada 100 mil mujeres que fueron objeto de homicidios selectivos en Bogotá ascendió al 0.1% y en Cundinamarca al 0.7%; la tasa por 100 mil mujeres víctimas de desaparición forzada en el departamento fue de 0.9%⁵⁵.

Según la misma fuente, en 2002 los grupos de autodefensas fueron los mayores responsables de violaciones a los derechos humanos a nivel nacional con el 49.2%, seguido por grupos no identificados con el 39.23%, guerrillas con el 9.5%; en último lugar se encuentra la Fuerza Pública con el 2%⁵⁶.

Las víctimas femeninas por minas en Cundinamarca (1990 - mayo de 2003), de acuerdo a los registros del Observatorio de Minas Antipersonal fueron dos. La primera en 2002 y otra en 2003. Las víctimas masculinas se contabilizaron en 68, es decir, el 97.1% del total de víctimas departamentales. Entre 2000 y 2002 se presentó el 66.1% de las víctimas masculinas con un total de 45. De las ocurridas en Cundinamarca 53 (75.3%) fueron heridas y 17 muertas (24.3%).

VÍCTIMAS POR SEXO DE EVENTOS POR MAP Y ARTEFACTOS EXPLOSIVOS ABANDONADOS DE 1990 MAYO DE 2003



En medio del conflicto armado los derechos de los niños y niñas son violados constantemente. De acuerdo con las proyecciones del DANE, de los 40.214.723 colombianos, el 41.5% son menores de edad, es decir, 16'722.708⁵⁷. Según Unicef, 6'500.000 niños viven en la pobreza, 1'137.500 niños y niñas viven en situación de miseria; 1'700.000 menores entre los 12 y 17 años trabajan y el 25% de ellos (4'180.677) ejercen trabajos peligrosos o de alto riesgo⁵⁸. La misma fuente señala que 3'344.541 de niños y niñas no tienen acceso a cuidados de salud de calidad.

⁵⁵ Ibid.

⁵⁶ Ibid.

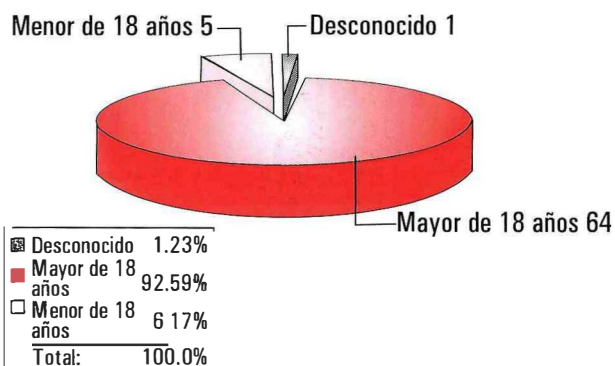
⁵⁷ Unicef en: <http://www.unicef.org.co/00.htm> Acceso el 2 de mayo de 2003.

⁵⁸ Ibid.

Organizaciones defensoras de los derechos de los menores de edad, han solicitado al Presidente entre otras cosas "asegurar que los niños, niñas y jóvenes que hayan estado vinculados al conflicto armado sean rehabilitados y reintegrados a la sociedad civil; en ninguna circunstancia criminalizados (...) no involucrar a la sociedad civil, especialmente a niños y niñas, al conflicto armado a través de la red de cooperantes; comprometerse a no vincular a menores de 18 años a las fuerzas armadas y de policías estatales, ya sea directa o indirectamente; buscar acuerdos humanitarios con las partes en conflicto que incluyan el compromiso de no vincular a las personas menores de 18 años en sus filas, la desmovilización de todas las personas menores de 18 años de sus filas"⁵⁹.

Los niños y niñas víctimas por minas antipersonal en Cundinamarca entre 1990 y marzo 15 de 2003, alcanzaron un total de 5, que equivale al 6.1% del total de víctimas; desde 1990 hasta 2001 no se habían presentado víctimas menores de edad, sólo hasta 2002 se registraron dos y en 2003 fueron tres. Las víctimas mayores de edad representan el 91.5%, con un total de 64; los años más críticos, tal y como se ha observado a lo largo del boletín, son 2000 con 18 víctimas, 2001 y 2002 con 13 cada uno, para un total de 44, que representan el 68.7% de las víctimas mayores de edad⁶⁰.

VÍCTIMAS POR MAP Y ARTEFACTOS EXPLOSIVOS ABANDONADOS SEGÚN RANGO DE EDAD DE 1990 MAYO DE 2003



⁵⁹ Pútchipu, Boletín N° 6, diciembre 2002-enero de 2003, Bogotá, pág. 15.

⁶⁰ Observatorio de Minas Antipersonal, Vicepresidencia de la República. Víctimas según rango de edad en Cundinamarca por MAP/UXO, 1990 - mayo de 2003.

Para la elaboración de los gráficos del presente boletín se utilizó la información del Observatorio de Minas Antipersonal del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, basado en los boletines diarios del DAS, procesados por la Sala de Estrategia Nacional de la Presidencia de la República de Colombia y medios escritos: El Tiempo, El Espectador, El Colombiano, El País, El Herald y Vanguardia Liberal. Asistencia Técnica del Centro Internacional de Ginebra para el Desminado Humanitario - Gobierno Suizo.

LA INSEGURIDAD AUMENTA

Un informe del Observatorio de Seguridad que dirige la Cámara de Comercio de Bogotá, revela las cifras delincuenciales del departamento de Cundinamarca durante el segundo semestre de 2002, entre las cuales se encuentran homicidios, secuestros, acciones subversivas, lesiones personales y abigeato, entre otros.

De acuerdo al informe, el índice de homicidios entre los meses de junio y diciembre de 2002 aumentó en un 33% en los quince distritos policiales, frente a lo registrado en el mismo período de 2001. El 50% de los homicidios reportados se presentaron en los distritos de Soacha, Fusagasugá, Villeta y Pacho. Sin embargo, Zipaquirá y San Juan de Rioseco registraron los mayores incrementos de ese delito. Nimaima, Útica, La Palma, Villagómez, Topaipí, Silvania y Cabrera figuran como los municipios más afectados por homicidios.

Se registraron 108 casos de secuestros a lo largo del segundo semestre de 2002, cifra que muestra el incremento en un 89% frente al mismo período de 2001. Villeta, Chocontá, Facatativá y Chía son los distritos más afectados. Zipaquirá,



Villeta, Pacho y Chocontá presentaron los mayores incrementos frente a lo ocurrido en 2001, donde se conocieron 57 casos. Guasca, Útica, Sasaima, Guaduas y Albán hacen parte de los municipios más afectados por este delito.

En referencia a las acciones subversivas durante el segundo semestre de 2002 se registraron 25, cifra que se mantuvo estable respecto a 2001. Los distritos policiales más vulnerables fueron Fusagasugá, Villeta y San Juan de Rioseco, donde se ha realizado el 60% del total de los ataques por parte de los subversivos.

El abigeato afectó principalmente los distritos de Chía, Facatativá y Zipaquirá, donde se contabilizó el 56% del total de los casos denunciados. Los mayores incrementos del delito frente al 2001, se presentaron en Pacho y Facatativá.

En cuanto a las lesiones personales se registraron 1.619 casos en los 15 distritos de policía, cifra que superó la de 2001 bajo el mismo período por 213 denuncias. Facatativá, Girardot, Chía, Soacha y Zipaquirá concentraron el 70% de este delito.

LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS PIDE SEGURIDAD PARA CONCEJAL

En virtud del Artículo 25 de su reglamento, se dirigió el pasado 3 de junio al Estado colombiano, con el fin de solicitarle la adopción de Medidas Cautelares para preservar el derecho a la vida y la integridad personal de Alvaro Ayala González, líder comunal y Concejal de Viotá (Cundinamarca). Dicha solicitud se realizó a raíz de una petición de protección solicitada debido al peligro inminente en que se encuentra por sus constantes denuncias en razón a su trabajo, ante la serie de actos violentos desarrollados por grupos armados en la región donde habita.

Ayala es uno de los Concejales que, desde el mes de enero del presente año ha participado en los procesos de diálogo y denuncia con el Gobierno Nacional en cabeza del gobernador de Cundinamarca, Alvaro Cruz. El

4 de mayo pasado, el mandatario seccional se comprometió con la comunidad a que los días jueves la Defensoría del Pueblo, el Comité Internacional de la Cruz Roja, la Red de Solidaridad Social y otros organismos de protección y defensa de los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario prestarían asesoramiento a la comunidad en sus denuncias.

De tal manera, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos solicitó al Gobierno Nacional adoptar las medidas necesarias para proteger la vida y la integridad personal de Alvaro Ayala; concertar las medidas de protección adecuadas e informar sobre las acciones adoptadas con el fin de investigar las amenazas proferidas contra el concejal.